

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.18

FECHA: 12 de junio de 2020
HORA: 8:30 am
LUGAR: A través de la aplicación Meet de Google

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes

AUSENTES:

Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
----------------------------	--------------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas 16 y 17 Ad-referéndum de 2020
3. Solicitudes de docentes
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta 16 y 17 Ad-referéndum de 2020

Se da lectura y aprobación al acta # 16 y 17 Ad-referéndum de 2020

3. Solicitudes de docentes

- El Consejo de Facultad recibe, de los profesores: [REDACTED] la evaluación del trabajo titulado: **“Modelos de estimación de biogás del relleno sanitario”**, de los autores Ángel Andrade, Álvaro Restrepo y Juan Esteban Tibaquirá. Esta evaluación fue realizada en el marco de la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para fomentar la publicación de capítulos de libro resultado de investigación año 2020. Se adjuntan formatos con las evaluaciones del capítulo en la carpeta Dropbox.
- *El Consejo de Facultad avala para publicación el trabajo titulado: **“Modelos de estimación de biogás del relleno sanitario”**, dado que los resultados obtenidos de la evaluación están*

por encima de lo requerido por este Consejo. Dicha decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.

- El Consejo de Facultad recibe, de los profesores: [REDACTED] la evaluación del trabajo titulado: **“Potencial productivo, energético y exergético de biomasa residual agrícola para propósitos de gasificación”**, de los autores David Andrés Serrato, Álvaro Restrepo y Juan Esteban Tibaquirá. Esta evaluación fue realizada en el marco de la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para fomentar la publicación de capítulos de libro resultado de investigación año 2020. Se adjuntan formatos con las evaluaciones del capítulo en la carpeta Dropbox.
- *El Consejo de Facultad avala para publicación el trabajo titulado: “Potencial productivo, energético y exergético de biomasa residual agrícola para propósitos de gasificación”, dado que los resultados obtenidos de la evaluación están por encima de lo requerido por este Consejo. Dicha decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.*
- El Ingeniero Héctor Fabio Quintero, solicita aval del Consejo de Facultad para presentar ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, la inscripción del curso de extensión denominado **“Curso de refuerzo en contexto para visión interdisciplinaria entre secundaria y básicos de ingeniería”**. El curso citado tendrá una duración de 30 horas, y hace parte del proyecto de extensión denominado: **“Cursos de refuerzo basados en aprendizaje activo, social y cultural, para afrontar el contexto de la enseñanza en ingeniería desde una visión interdisciplinaria”**, con Código 1419, actualmente activo. El público objetivo del curso de extensión son los estudiantes de semestres iniciales de la Facultad de Ingeniería Mecánica y no tendrá costo para los interesados. Sin embargo, el curso se ofrecerá a otras facultades en caso de requerirse.
- *El Consejo de Facultad avala el curso de extensión presentado por el profesor Héctor Quintero.*
- El Ingeniero Carlos Andrés Mesa, pone en consideración del Consejo de Facultad la postulación para el reconocimiento de exaltación de méritos ante la Rectoría y los demás órganos administrativos que se requiera, a los estudiantes que participaron en el proyecto **“Un Andar para Vanessa”**. Proyecto social realizado por estudiantes del Semillero “ProMa&DiMa” perteneciente a la Universidad, quienes realizaron el diseño y fabricación de una prótesis para una niña de bajos recursos.
Lo anterior, teniendo en cuenta los artículos 151, 152, 153 y 154 establecidos por el reglamento estudiantil y considerando que los estudiantes se destacaron en el campo de servicio a la comunidad con actividades extrauniversitarias tales como:
 - Conocer la realidad de Vanessa y su familia, seleccionando las necesidades de primera mano.
 - Establecer contactos con profesores y fisioterapeutas, creando espacios donde ambas áreas del conocimiento generarán soluciones para el desarrollo de la prótesis y órtesis
 - Entregar una prótesis y órtesis funcionales a Vanessa, así como recursos económicos y materiales captados durante el transcurso del proyecto
 - Acompañar a la familia, vinculando personas interesadas en el asesoramiento legal del caso

Los estudiantes postulados son:

1. Luis Miguel Uribe Giraldo 1088316569
2. Nicolás Chaves Torres 1032487687
3. Stephany Sastoke Gonzales 1004732992
4. Mariana Puentes Rivera 1088344803
5. David Alejandro Trejos Loaiza 1088030666
6. Cristiam Javier Lasso Perdomo 1030624765

- *El Consejo de Facultad avala la postulación de los estudiantes, así mismo felicita al profesor Mesa y a los estudiantes vinculados en este Proyecto.*
- El Consejo de Facultad estudia y aprueba la prórroga de comisión de estudios solicitada por el profesor Giovanni Torres Charry. Dicha aprobación queda registrada en el sistema de información de la Universidad.

4. Propositiones y varios

- El Decano informa que el profesor [REDACTED] ha notificado que no está en disposición de evaluar el libro titulado: “**Ingeniería de materiales UNA MIRADA A LOS PROCESOS DE MODIFICACIÓN SUPERFICIAL, caso: Aleaciones de Titanio**”, presentado por el profesor José Luis Tristancho Reyes, dentro de la convocatoria interna para fomentar la publicación de libros de ensayo, obras literarias y libros de artistas año 2020 aprobada por Consejo Académico mediante acuerdo 08 del 17 de marzo de 2020 con el fin de obtener el aval del Consejo de Facultad y poder ser presentado en dicha convocatoria.
- *En atención a lo anterior el Consejo decide nombrar como evaluador [REDACTED]. Dado que [REDACTED] está [REDACTED] el Consejo decide que desde el Fondo de Facultad se le pague a la [REDACTED] la tarifa establecida por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para esta labor.*
- Necesidad docentes de cátedra para el periodo 2020-2

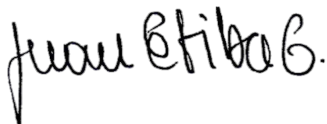
Cédula	Profesor
1088302888	AGUDELO BEDOYA JESSICA ALEJANDRA
1088271451	ANDRADE MORALES ANGEL ANDRES
25163601	ARIAS MAYA LUZ STELLA
1093222555	CARDONA JIMENEZ ALEJANDRO
10015499	CASTAÑO RAMÍREZ RUBÉN EMILIO
1088307473	CASTILLO HERRERA JUAN CARLOS
4514801	CORREA SALDARRIAGA PABLO ALEJANDRO
42158780	CORTÉS URREGO NATALIA
1088259107	CRUZ MONTOYA MIGUEL ANTONIO
1115074927	DARAVIÑA PEÑA GIAN CARLO
10069030	ECHEVERRI ZULUAGA CAMILO ANTONIO

Cédula	Profesor
1112778348	GARCIA VILLEGAS ANDREA
18614406	GARCÍA PATIÑO JUAN CARLOS
10013637	GAVIRIA ARBOLEDA LUIS GUILLERMO
1087550159	GRAJALES HERRERA JAIRO ANDRÉS
10028351	GUERRERO BECERRA LEONARDO FABIO
71786477	GUTIERREZ GIL IVAN DARIO
1088327489	GUTIÉRREZ MADRID FEDERICO
10132230	HENAO CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
10136431	HERRERA MARULANDA GODFREY
4499869	HOYOS MESA MARIO DE JESUS
10004620	LIZCANO GÓMEZ WALDO
1088287950	LOAIZA VERA TATIANA
14397316	LÓPEZ GUARNIZO RAFAEL ALBERTO
109495799	MEJÍA HERNÁNDEZ JUAN CAMILO
5943594	MENDOZA GONZALEZ JESUS
38860775	MORALES LEDESMA ADIELA PATRICIA
10125747	OCAMPO PIEDRAHITA JORGE HERNAN
10101915	OLARTE CORTES WILLIAM
10067026	OSPINA AGUIRRE LUIS ALONSO
4517342	OSPINA CASTRO SEBASTIAN
4581325	OTALVARO BERMUDEZ JESUS ANTONIO
14297435	OZAETA EIDELMAN ALEJANDRO
14566829	PEREZ CASTRO WILSON
1109291050	PEREZ MUÑOZ DIEGO
10134170	QUINTERO VÁSQUEZ JHON DIEGO
1088321798	RAMÍREZ ALZATE JUAN DAVID
1088016535	RAMOS BECERRA KEYBIS ENRIQUE
10022262	RAMIREZ MONTOYA RODOLFO ANTONIO
10129900	RÍOS GARCÍA JORGE LUIS
10068661	RONCANCIO HUERTAS EDUCARDO
30399552	ROZO QUINTERO SANDRA MILENA
9725823	SABOGAL FORERO OSCAR JULIAN
1088292710	SERRATO TOBON DAVID
10062760	SILVESTRE GUTIERREZ ADAN
1.088.312.567	TABARES BOCANEGRA LUVAN ESTIVEN
10016119	VALENCIA MONSALVE JHONNY MAURICIO
1087994758	VALENCIA MUÑOZ DANIEL ALBERTO
1.088.887.687	VARGAS VALBUENA VICTORIA
10020902	VELASQUEZ CARDENAS BYRON

Cédula	Profesor
9871133	ZAPATA GORDON ADONAI
4516527	ANDRES FELIPE CUARTAS CLAVIJO
1088302400	JUAN SEBASTIAN ZULETA MARIN
89008602	ARROYAVE LONDOÑO FELIPE
96190577	ORTIZ SANCHEZ YESID
4446180	MORENO ORTIZ IVÁN YESID
93394707	CARRANZA SANCHEZ YAMID ALBERTO
31418131	KALLEWAARD ECHEVERRI VALENTINA
10114685	RIOS QUIROGA LUIS CARLOS
10144446	VANEGAS USECHE LIBARDO

- *El Consejo de Facultad avala el listado de profesores para su contratación en el segundo semestre de 2020.*
- El Decano informa al Consejo las decisiones tomadas por el Comité Curricular en relación a la acreditación de cursos disponibles en la plataforma Coursera.
- El Decano informa que la UTP recibirá del fondo de Regalías alrededor de 2000 millones de pesos para compra de equipos de laboratorio, de los cuales a la Facultad de Ingeniería Mecánica le corresponden 200 millones. Este rubro será usado para la compra de equipos de los laboratorios de la Facultad de acuerdo a lo convenido con los profesores coordinadores de los laboratorios.
- El Decano informa sobre las decisiones que se han tomado en el Consejo Académico en relación a los posgrados.
- El Consejo de Facultad decide nombrar al profesor Libardo Vanegas como representante de la Facultad al Comité Central de Posgrados. El Consejo de Facultad agradece y resalta la labor desarrollada por el profesor Ramón Valencia en este Comité.
- El Ingeniero Libardo informa que los estudiantes de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción han solicitado realizar algunas prácticas. Actualmente se encuentra en trámite la autorización de la Universidad para realizar dichas prácticas.

Siendo las 10:15 am se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.
secretaria